

En Jerez.	Fuera
Un mes. 2 ptas.	Un trimestre. 6.75 p.
Un año. 22.50	Un año. 25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXXII.

Jerez de la Frontera: Jueves 22 de Julio de 1886.

Núm. 9.303.

El Guadalete.

CONGRESO DE REGISTRADORES.

El domingo 18 del corriente, á las cuatro de la tarde, se realizó en Sevilla acto tan trascendental. Iniciada la idea del Congreso há muchos años por el actual Registrador de la Propiedad de Sevilla, Ilmo. Sr. D. Federico Rodriguez Fajardo, pudo realizarse en otras provincias, que apreciaron en su justo valor la importancia de estas reuniones en que se ventilan y resuelven problemas del más alto interés para la propiedad, base de todas las sociedades cultas.

Acudiendo el señor Fajardo á sus ilustrados compañeros de los distritos de Granada, Cáceres y Sevilla, prestáronle su apoyo, conviniendo en definitiva tuviera lugar el Congreso en Sevilla el referido día 18.

Reunidos en el magnífico salon de sesiones de la Diputación Provincial, galantemente cedido por su Presidente el Sr. D. Ramon Fuentes Cantillana, ocuparon la mesa presidencial los Ilustrísimos Sres. D. José Gonzalez Cabezas, Presidente interino de la Excelentísima Audiencia, quien tenía á su derecha al señor D. Bartolomé Gomez Bello, Delegado de Hacienda de la Provincia y al Sr. Registrador de Algeciras, y á su izquierda al Sr. D. Federico R. Fajardo y al Sr. Registrador de Moguer.

Los demás señores Registradores ocupaban los sillones del estrado. Abierta la sesion por el Sr. Gonzalez Cabezas, en breves y oportunas frases, explicó el objeto de la reunion, añadiendo que el Sr. Fajardo lo haria más extensamente.

Con efecto: con la emocion que es natural en quien ve realizado uno de sus más ardientes deseos, comenzó su discurso el Sr. Fajardo, dando la bienvenida á sus queridos compañeros y haciéndoles presente su inmenso agradecimiento por tan señalado favor. Continuó haciendo la historia de los actuales registros de la Propiedad, desde su fundacion el año de 1863; las inmensas dificultades con que tan beneméritos empleados habian tenido que luchar no solo en el planteamiento de las nuevas leyes, sino con las deficiencias y errores de las antiguas Contadurías de hipotecas.

Los resultados comparativos del antiguo régimen con el moderno, son dignos de ser conocidos y admirados por la inmensa importancia de los trabajos llevados á cabo por el Cuerpo de Registradores de la Propiedad.

Aunque tomados al oído, vamos á dar en cifras redondas una idea de los datos estadísticos presentados por el Sr. Fajardo, datos que acusan no poca paciencia y conocimientos.

Desde la creacion de los Registros de la Propiedad el año 1863 hasta el día, se han despachado 9.671.000 expedientes. Se han hecho 169.792.000 asientos en los libros.

Se han escrito 193.900 libros de todas clases.

El movimiento de capitales registrados asciende á la enorme suma de pesetas 22.300.000.000 si bien no recordamos con firmeza la exactitud de este dato.

El año de 1862 al eucargarse los registradores la cifra más alta del impuesto llamado de hipotecas habia alcanzado á 9.025.000 pesetas. Los registradores entregan de esta renta en 1886 teniendo la gloria de alcanzar por tipo contributivo áno y último la cifra de 33.750.000 pesetas, equivalente á 135 millones de reales. El Sr. Fajardo dice en periodos expresivos, que para obtener este resultado el público recordará siempre la forma en que se realizaba su gestion sin imposiciones ni vejámenes: tanto que el contribuyente se convertía de hecho en auxiliar voluntario de la accion fiscal. El Sr. Fajardo presentó otra demostracion cumplida é interesante. Dice que desde 1845 en que se reformó el sistema tributario hasta que se encargaron en 1862 de la referida renta, sumados el producto de todos esos años, alcanza la suma de pesetas 93.925.000 de las cuales se deducen pesetas 3.750.000 importe del 4 por 100 que sobre la renta correspondía á los antiguos funcionarios que la administraron teniendo por lo tanto como ingreso líquido el Tesoro 90.168.000 pesetas.

Encargados los registradores y sumado el importe de su gestion para la renta desde 1862 á 1886 en que la entregan descontados dos años en que hubo otros liquidadores que dieron una baja inmensa á la misma, los valores ascendieron á 401.788.000 pesetas ingresando líquidos en el Tesoro esta misma totalidad porque los Registradores en vez de gozar del 4 por 100 que sus antecesores, desempeñaron su cometido con la modesta retribucion del 1 1/2 que gozaban los interesados.

Resulta, pues, decía el Sr. Fajardo, que despues del ingreso de una suma igual á la obtenida antiguamente en un periodo de tiempo similar, la administracion de los registradores dió sobre ese ingreso un superavit de 311.620.000 pesetas: esto es, la enorme suma de 1.246.480.000 reales vellón.

Con estas cifras decía el Sr. Fajardo, que son oficiales y que causaron el asombro del público, queda demostrado que á igual altura de la gestion de su instituto mantuvieron la rentística que les habia sido encomendada.

La magnitud de los datos anteriores, sobrecoje á los espíritus pensadores y dan una exacta idea de la importancia del cuerpo de Registradores, á los que está encomendado el cuidado, la vigilancia sobre tan inmensos capitales que han de conservar con su historia completa y exacta para no dar á cada uno más que lo que le corresponde, evitando con ello operaciones de mala fé que siempre resultarian en perjuicio del hombre honrado en primer término y por último acabarían por arruinar á la sociedad.

Despues, contestó diciendo el Sr. Fajardo, que á pesar de esta especie de sacerdo-

cio que los Registradores ejercian, y de las amarguras y sinsabores propios del cargo, esto no tenia porvenir. Que compañeros suyos en la carrera judicial, ocupaban hoy elevadísimos puestos ganados por riguroso escalafon con no pago á sus méritos y años de servicio, mientras que los Registradores apenas si habian dado algunos pasos en su espinosa carrera. Que esto en gran parte era debido á la pasividad de sus individuos que ocupados constantemente de su trabajo no se ocupaban de recabar iguales derechos concedidos á otros cuerpos y que era llegado el caso de ocuparse de ello haciéndole completa justicia, y que el Poder tratase de cambiar radicalmente sus miserables clasificaciones en la jerarquía general hoy dentro de tan estrechos limites que afixaban la vida inteligente de tan benemérito cuerpo dando margen á justas protestas de fieles servidores del Estado.

Imposible nos sería por falta de memoria y espacio trasladar á nuestras columnas el importante discurso del Sr. Fajardo; basta decir que su duracion fué de cerca de una hora.

Terminado aquel, el Sr. Gonzalez Cabezas dió las gracias á los señores allí presentes por el honor que habia recibido al ser nombrado presidente y despues de otras oportunas frases levantó la sesion.

93 registradores de la propiedad presentes y representados de 124 que tienen los tres distritos territoriales de Granada, Cáceres y Sevilla fueron los convocados, y por lo tanto la inmensa mayoría descontentada las vacantes.

La impresion que causó el discurso del Sr. R. Fajardo fué muy agradable. De sus palabras y de los datos numéricos que presentó se deduce el trabajo delicadísimo y lleno de responsabilidades que llevan á cabo las utilidades que el Tesoro reporta y la riqueza inmueble que representa.

Los señores que han constituido el Congreso son los siguientes:

- D. Federico Rodriguez de Fajardo (Sevilla).
- D. Antonio Aguilar y Cano (Estepa).
- D. Luis Poveda Escolano (Carmona).
- D. Cláudio de Boet (Moguer).
- D. Carlos Gomez (Campillos).
- D. Antonio Bravo (Moron).
- D. Manuel Rico (Herrera del Duque).
- D. Vicente Fernandez del Pozo (Jaen).
- D. Salvador Madrid Salvado (Rute).
- D. Segundo Palazuelo (Jerez de la Frontera).
- D. Agustín M. Moreno (Olvera).
- D. Manuel Fernandez de la Vega (Torrox).
- D. Joaquin M. Diaz (San Fernando).
- D. José Garcia Carrillo (Fuente de Cantos).
- D. Enrique Lopez Figueredo (Málaga).
- D. Angel Sain Miera (Huelva).
- D. Emilio Castelló (Sanlúcar la Mayor).
- D. Pedro Anjioleti (Alcalá de Guadaíra).
- D. Joaquin Giraldez (Utrera).
- D. Luis Fernandez Gomez (Algeciras).

D. Miguel Hile y Gutierrez (Puerto de Santa María).
D. Miguel Fernandez Noute (Lora del Rio).

RUSIA EN ORIENTE.

La presencia de algunos oficiales rusos en Bucarest ha llamado mucho la atencion de la prensa austro húngara. Se ha dicho en los dias pasados en Viena y en Pesth que Rusia concertaba con Rumania un tratado secreto, por el cual quedarían autorizados sus ejércitos para atravesar las fronteras, en el caso de que conviniera al czar desbaratar los planes que acaricia de tiempo atrás el príncipe Alejandro de Bulgaria de constituir con la Rumelia un solo estado, bajo su exclusiva autoridad.

El *Standard* llegado ayer publica un telegrama de Viena fechado el lunes, en el que se dan noticias de la mayor gravedad. Dicese, telegrafia el corresponsal del diario inglés, que el primer ministro de Rumania, M. Bratiano, ha renunciado á su proyecto de viaje á Marienbad y á Aix-les-bains, y que esta renuncion ha sido tomada á consecuencia de un acuerdo del Consejo de ministros celebrado últimamente en Sinaia. Que este hecho tiene significacion política, es indudable: segun buenos informes, M. Bratiano cree que en un porvenir muy próximo ocurrirán graves acontecimientos en la frontera. Esta es también la opinion de muchos hombres políticos de Viena que conocen á fondo el estado de las cosas. Otro de los síntomas que acusan lo quebradizo de la situacion es el hecho de que el príncipe de Montenegro que se hallaba en Bad (Austria), por consejo de los médicos ha abandonado aquella residencia trasladándose á su país.

Para apreciar la gravedad de estas noticias el *Standard* conviene tener presente que Rusia ha concentrado grandes fuerzas en la frontera de Rumania. Los periódicos húngaros, el *Diario de Pesth* y el *Nemzet*, órgano del ministro Tisza, no ocultan la alarma que les produce la actitud de Rusia, llegando á decir este último que, si las cosas se disponen favorablemente, los ejércitos moscovitas pasarán la Rumania é invadirán la Bulgaria, quedando de este modo planteada la cuestion de Oriente en toda su inmensa gravedad.

El *Times* por su parte ha recibido otras noticias que tienen conexion con las precedentes. Su corresponsal en Viena, le dice con fecha 12: Dáse aquí por seguro que Inglaterra no tiene particular interés en el mantenimiento del tratado de Berlín. Si Alemania, Austria, Francia, Italia y Turquía consienten en la violacion de una cláusula del tratado, Inglaterra puede por su parte declarar que lo considera como no existente. Una declaracion de este género daría al príncipe Alejandro de Bulgaria completa libertad de accion para proceder como estimase conveniente, en punto á la independencia de su país; y si por ejemplo el Sobranía declaraba la union de Bulgaria y Rumelia

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	11	4 18	13
• • • • • á Cádiz.	6 20	10 28	3 15	13
• • • • • á Sanlúcar.	• • • • •	• • • • •	• • • • •	• • • • •
De Sevilla á Jerez.	7 15	• • • • •	3 16	• • • • •
• • • • • Cádiz á Jerez.	5 40	9	2 35	6 35
• • • • • Sanlúcar á Jerez.	• • • • •	• • • • •	5 07	2 58

proclamando soberano al príncipe Alejandro, el imperio ruso no tendría más remedio que conformarse con esta interpretacion que en rigor no es otra que la que él mismo da al tratado de Berlín.

El corresponsal en Londres del *Journal des Debats*, llama la atencion de sus lectores sobre la calma que los diplomáticos ingleses aparentan al comentar la cuestion de Batum, que como todos saben se relaciona con el tratado de Berlín y con los progresos que puede hacer Rusia en el camino de la India. Dice que esta calma es precursora de graves acontecimientos, que tal vez se desarrollen en breve plazo en las fronteras del Afghanistan. Inglaterra, á lo que parece, se halla resuelta á anexionarse, ó por lo menos, á declarar su protectorado sobre la provincia de Badakshan, situada al noreste de los dominios del emir entre los rios Oxus é Hindu-kush.

El rumor es verosímil y ya circuló con insistencia durante la pasada dominacion conservadora. Si lord Salisbury sube, como es probable, al poder, y la anexion de aquella provincia se hace efectiva, tendremos otra vez sobre el tapete la cuestion de límites del Afghanistan, la cual en suma, no es más que un episodio de la malquerencia eterna entre Rusia y la Gran Bretaña, y uno de los aspectos, y no de los menos graves, del problema de Oriente.

EL GENERAL BOULANGER.

No sabemos qué destino reserva la fortuna al general Boulanger. Hoy es el hombre del día, y los periódicos de su país le llaman el hombre del porvenir.

Cuando entró en el ministerio á encargarse de la cartera de Guerra se pusieron en duda sus condiciones para tan alto puesto; era un bravo militar que habia ganado en el campo de batalla sus grados, se le reconocian dotes de mando, pero no todas las opiniones estaban contestes en punto á su capacidad para desempeñar con acierto el cargo de ministro en el gobierno. En una cosa estaban todos de acuerdo: en asegurar que el general Boulanger era republicano ferviente y convencido, de aquellos en quienes se puede depositar la confianza más absoluta.

A poco de ser ministro se vió que gustaba de la popularidad, y que no perdonaba medio de conquistarla. En cuantas ocasiones se le conquisaron, tuvo empeño en granjearse las simpatías del ejército y de su país con disposiciones cuyo alcance no se ha podido medir todavía. El último incidente ocurrido en el Senado con el baron de Lareinty, el duelo llevado á cabo, las circunstancias que han acompañado á este duelo y la firmeza y la generosidad desplegadas han demostrado en el general condiciones de carácter singulares, sobre las cuales no es lícito discutir hasta tanto que el tiempo y la ocasion no las confirmen.

Boulanger es el teniente general más joven del ejército francés: tiene solo 42

de cada localidad; mas para la mayor parte de los centros productores de España, nuevos en el negocio de exportacion,—y que si hoy encuentran solicitados sus caldos lo deben, sin duda, á excepcionales circunstancias,—puede servir de provechoso ejemplo lo que ha pasado aquí; que en la escuela de la desgracia es donde mejor se aprende á conocer lo que vale y lo que cuesta el conservar la fortuna. Pues bien, por lo que respecta á nuestros vinos menester sería establecer dos clases de indicaciones de origen, y esta es la opinion de personas competentes y muy autorizadas; la *marca entera* y la *media marca*: la primera, para los vinos naturales, puede consistir en el escudo completo de la ciudad, y debajo *Xerez natural*; la segunda, para los vinos combinados, puede ser medio escudo, y debajo *Xerez combinado*. La primera garantiza y dá á conocer la produccion genuina del viñedo jerezano, como medio de llegar á la venta de sus clases por pagos, soleras, tipos y añadas. La segunda, refiriéndose á la casi totalidad de los vinos de exportacion y que más se adoptan á los gustos establecidos en el mercado extranjero, puede evitar la salida de los mal preparados ó adulterados.

Me apresuro á reconocer que para todas estas medidas son necesarias mucha cautela y prudencia, huyendo de exclusivismos que pudieran tornarse en nuestro daño. No todo el vino que en Jerez se cria es igualmente digno de la fama de su nombre; y, por el contrario, los términos vecinos producen mostos de estilo y susceptibles de ser guiados al

por el arte ó por la codicia, pero que han borrado en casi todo el mundo consumidor la memoria de que, para honor de la vinateria española, existen unos pagos que se llaman Macharnudo y el Carrascal, Añina y Barbaina, y algunos otros, cuyo privilegiado suelo prodigó en tanta copia las más ricas producciones.

Esta ligera historia nos muestra que las marcas conocidas y acreditadas en el extranjero son naturalmente las que plugo poner á los exportadores, á los que nos abrieron los mercados, á los que con incansable actividad, justo título á la pública gratitud, ensancharon las esferas de nuestro comercio y erigieron esa potente industria, admirada de propios y extraños, y que, aun hoy en decadencia tanta, es todavía el primer elemento de la vida de este rincón andaluz. Pero el viñista ha visto, no obstante, que el concepto de sus caldos quedaba al arbitrio de los intermediarios entre el productor y el consumidor, que lo contingente y variable podía ahogar un día lo fundamental y constante, y ha anhelado un medio de defensa; y el mismo comerciante, sintiendo los efectos de una exajerada y con frecuencia innoble competencia, ha podido también convenir en que interesaba á la rectitud de sus procedimientos y al valor de su propia marca, esa otra marca de origen, fuerte escudo contra el fraude y las imitaciones, siempre que fuese inteligentemente establecida.

Claro es que deben variar las formas de esta garantía segun sean diversas las circunstancias

para que juzguemos desfavorablemente el *modus vivendi* concertado. Así es que si alguno ha calificado de excesiva la oposicion hecha, debe considerar que á ello me obligaron no sólo la conviccion y el deber, sino hasta el sentimiento un tanto ofendido de la propia dignidad. Pero no hay para qué insistir, por excepcionales apreciaciones, en lo que ha juzgado ya el aplauso de la mayoría.

II.

El segundo punto en cuya discusion tomé parte, fué el referente al tema 4.º sobre «disposiciones que deben adoptarse para garantizar en el país y en el extranjero las marcas de los vinos legítimos españoles;» tema que por conveniencias de la mesa antepuso al tercero el Sr. Presidente. El informe del ponente Sr. D. Adolfo Bayo, nutrido de datos y de acertadas reflexiones, fué recibido por el Congreso con muestras de general asentimiento. Pero en sus conclusiones parecióme ver alguna deficiencia en lo que respecta á las marcas de origen, que tan eficaces pueden ser para conservar el crédito de los vinos de una comarca. Hé aquí por qué pedí la palabra, que en aquel momento no hubo dificultad en concederme.

Quiere el Sr. Bayo que se presente á las Cámaras un proyecto de Ley, basado en la francesa

años de edad. Habla con facilidad y en ciertos momentos cuando le inflama la pasión, con elocuencia. En los escasos meses que lleva en el gobierno ha manifestado una cualidad de precio inestimable para un hombre que echa sobre sus hombros las duras responsabilidades del poder; es perseverante, tenaz y enérgico. Antes de ser nombrado ministro, expuso al Presidente de la República y a sus compañeros de gabinete sus planes militares y sus puntos de vista en materias políticas, y á ellos ha ajustado su conducta. Es por lo tanto el general Boulanger, un hombre que sabiendo á dónde vá, sabe al mismo tiempo de qué medios ha de valerse para emprender el camino.

Observan sus adversarios y áun sus propios admiradores un hecho significativo. No habla una sola vez el general Boulanger en que no recuerde sus adhesiones, su idolatría casi, á la República.

Nunca ha vacilado en sus convicciones, y es unánime el convencimiento de que si alguna vez peligrase el régimen republicano, el general Boulanger ofrecería la vida en su defensa.

Los que se proponen descubrir intenciones y la quinta esencia de las cosas, dicen que el actual ministro aspira á ocupar la Presidencia de la República, así que vaque al término de pocos años.

No le faltan al general méritos para el cargo; en su mano está ahora el hacerse digno de él.

ALREDEDOR DEL MUNDO.

SUMARIO.

Los perros de París.—Perros *chics*.—Una moda del siglo XVIII.—Trousseau canino.—La aristocracia y los perros.—Pistache.—Los sucesores de Baltasar Claes.

Los perros ocupan hoy, como en el siglo XVIII, un lugar preeminente en la sociedad parisiense, tan preeminente que un revistero de salones del *Gaulois* ha resuelto hacerse cronista de las elegancias de los perros *chics*.

No hay dama distinguida que no tenga su perro, objeto de todas sus preferencias, que no se separa de ella un instante y con el cual va á todas partes. Algunos de estos perros aristocráticos, como el *Griffon*, de la condesa de Choiseul, no viven más que de pechugas de ave. Otros, como *Neron*, el perrazo negro de la princesa Jouriewsky (la viuda del czar Alejandro II), duermen en la misma habitación que sus amas. Todo lo más delicado y todo lo más lujoso es para el perro favorito. Viven éstos de ambrosia y van cubiertos de joyas. Su existencia es un edén canino.

Para ser perro *chic* es preciso tener una dueña *chic* y ser colosal ó filiputiense. Las clases más elegantes son los daneses, los de aguas, los grifones y los terriers.

Un perro distinguido tiene su sastre, y estaría deshonrado si su ama lo vistiera en otra parte que en casa de Ledouble, el *Worth* de los perros. Tiene además su bañero, su peluquero y su esquilador. Los perros de aguas exigen esquiladores de rara habilidad para ir elegantes. Así es que la marquesa de Belbeuf, cuando estuvo el otoño en España, se llevó á París un esquilador cuya destreza la había maravillado: el esquilador está en camino de hacer fortuna.

El *trousseau* de un perro elegante se compone de collares, paletots, camisas, chalecos, porta flores, brazaletes, cadenas, etc. Todos tienen juegos de cepillos y peines de plomo.

Algunos, que tienen las patas delicadas, gastan botas de caoutchouc, de marroquí

ó de taflete. Además hay prendas excepcionales. La mariscala Turr, por ejemplo, hace que su perrita habanera, *Niniche*, gaste sombrero blanco los días de lluvia para que no se la mojen las orejas.

Hace un par de años se estilaba que los perros llevasen en el paletot la cifra de su dueña. Ahora lo elegante es vestirlos con la librea de la casa.

La baronesa Nathaniel de Rothschild viste á todos sus perros de blanco y amarillo, los colores de su casa. La mariscala Turr viste á sus terriers con los colores de su *yatch Nair*: llevan manto azul con cuello blanco á la marinera, en las esquinillas un ancla bordada y encima el nombre del barco bordado en blanco. Por último cuando se casó otra de las Rothschild la que es hoy Mad. Maurice Ephrusi, mandó hacer á su *terrier*, para el día de la boda, un traje de raso blanco adornado de azahar.

D. Francisco de Asís, según el cronista canino á que nos referimos, tiene la costumbre de regalar á las damas de alta alcurnia á quien quiere distinguir de un modo especial, un *terrier* cachorro con su *trousseau* completo: principia por llevar al perro á casa del sastre á la moda y luego le hace construir una perrera que es un palacio. A la infanta doña Eulalia la regaló un danés blanco precioso y en el *trousseau* iba un collar de plata cuajado de perlas.

La reina doña Isabel, siempre según el mismo cronista, poseía un *terrier* negro al cual profesaba gran cariño, pero que ya ha muerto.

La duquesa de Chartres adora á su *terrier* negro. Las princesas de Orleans, hijas del conde de París, tienen también toda una colección de terriers bien conocidos de toda la alta sociedad parisiense.

Los Rothschild tienen gran pasión por los perros. Tan grande, que el baron y la baronesa Adolfo de Rothschild, para no divorciarse á causa de las peleas de sus perros respectivos, han optado por construir cuartos separados para ellos.

Los demás perros distinguidos de la buena sociedad parisiense son: *Fly*, el grifon francés de la condesa de Argy, el *Brummel* de los perros por la elegancia de sus trajes y de sus collares: es el que da el tono en París; los perros de aguas negros de la marquesa de Belbeuf, el lebre blanco de la duquesa de Maille, el de la preciosa condesa de Beauharnais, vestido siempre de blanco bordado de oro, el de la hija del embajador de Rusia, los terriers del príncipe de Gineti, que son unos acróbatas consumados, y los tres japoneses de la duquesa de Persigni, que tienen el cuerpo completamente pelado y una cola semejante á la trenza de un mandarín chino. La hembra cojea un poco, y la duquesa la llama *mademoiselle de Lavallière*.

Por último, entre los perros más célebres figura *Pistache*, traído por la actriz Theo de su viaje á América. Le fué regalado á la encantadora actriz dentro de un ramo de flores, y pertenece á la raza de los *chiwawa* ya casi perdida, y que no subsiste más que en un monte distante cuatro jornadas de Méjico; esta raza es el *fénix* de los perros.

Tal es la relación de los perros *chics* de París y el manual del perro perfecto en cuanto á sociedad.

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*.)

EL FUTURO GOBIERNO INGLÉS.

Londres 19 (11'49 mañana)
Las corrientes son hoy contrarias á la

probabilidad de que se forme un gabinete de coalición.

Asegúrase que el marqués de Hertington, previo acuerdo con los demás jefes de los liberales disidentes, ha manifestado categóricamente su intención de mantener independiente la actitud de los unionistas y de no formar parte de ningún gabinete conservador.

Dáse, por lo tanto, por segura la constitución de un ministerio conservador puro.

Este contará con la benevolencia decidida de los unionistas, pero éstos serán consultados sobre los proyectos referentes á Irlanda antes de que el nuevo gobierno los someta al Parlamento.

EL MONUMENTO DE VICTOR MANUEL EN GÉNOVA.

Roma 19 (10'55 noche)

Hoy se ha verificado en Génova la inauguración de un monumento para perpetuar en aquella ciudad la memoria del rey Victor Manuel.

Al acto, que ha revestido una solemnidad y esplendor inusitados, asistió una gran concurrencia que estaba poseída del mayor entusiasmo.

Con este motivo han pronunciado discursos muy patrióticos el marqués de Sattii, el baron Podestá y el síndico de Génova.

Este último dijo que el monumento inaugurado era el símbolo de la unidad de Italia y que tenía esperanzas de ver que todos los pueblos se asociarían en breve á semejantes gloriosos recuerdos.

El discurso del síndico fué recibido con entusiastas aplausos.

Han asistido á la ceremonia el embajador de Alemania, los ministros plenipotenciarios y el representante de España, conde de Rascon.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

A colocar dinero

Por ausencia de su dueño se venden ó permutan varias fincas de poco precio y bien arrendadas. En la imprenta de este periódico informarán.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

El Ldo. en Medicina y

cirujía D. Juan Durán Martínez, ha trasladado su domicilio á la calle Doctrina número 1. Consultas de 12 á 1.

El Depósito de Harina

Lacteada Nestlé y Escritorio del señor D. J. H. de Jongh se han trasladado á la calle del Canto, núm. 9.

No hay más que voces de censura

por el resultado que ha tenido el negro asunto de la aplicación de los dos millones del empréstito al pago de lo que el

Ayuntamiento adeuda á la Empresa del Gas. Los conservadores se salieron con la suya y los liberales tienen una página más en la desdichada historia de sus fracasos administrativos.

En la tarde anteayer se produjo un incendio en una huza de tierra del Cortijo de Santo Domingo, siendo extinguido por los sirvientes y trabajadores del referido prédio, quemándose como una aranzada de trigo.

En la sesión celebrada anoche con el carácter de ordinaria por nuestra Excm. Corporación Municipal y asistencia de once Sres. Concejales, se aprobó el acta de la extraordinaria anterior, haciendo constar sus votos en contra de la consignación de las 500.000 pesetas en títulos del empréstito para pago á la Empresa del Gas, los Sres. García Mier, Martín, Gutiérrez, Vera y García de Leaniz.

Los demás asuntos puestos á la orden del día, no ofrecieron el menor interés.

También se acordó que la Alcaldía se entendiera con el Sr. Director gerente de la Sociedad de aguas con respecto al abastecimiento de las fuentes y edificios públicos.

Por último, leído un oficio del Sr. Regidor D. José García Mier haciendo renuncia de su cargo por tener que ausentarse durante largo tiempo, no le fué admitida y sí otorgada licencia máxima al objeto.

En Málaga el sábado á primera hora de la noche entraron en la iglesia de los Mártires dos señoras, acercándose á una de las capillas con objeto de rezar.

Sentado en uno de los bancos había un caballero anciano, que al verla empezó á dirigirle frases galantes, impropias de aquel lugar.

No hicieron caso las aludidas, y ya se habían arrodillado para entregarse á la oración, cuando la más joven vió llegar al viejo con los brazos abiertos en ademán de extralimitarse, por cuya circunstancia abandonaron precipitadamente el templo, sin tener tiempo siquiera de dar sus quejas al párroco.

Se trata de un anciano monomaniaco, que tanto en la calle como en las iglesias se permite esos excesos.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Amsterdam, 132 botas y 12 cajas.

Para Londres, 232 botas y 34 cajas.

Para Gotemburg, 65 botas y 9 cajas.

Para Tánger, 5 botas, 1 cuarta y 14 cajas.

Para el Havre, 77 botas, 3 cuartas y 138 cajas.

Para Amberes, 2 botas.

Para Copenhague, 121 botas, 1 media y 14 cajas.

Para San Petersburgo, 6 botas.

Una noticia de gran interés

para las madres, si es cierta.

Parece que en Alemania se ha descubierto un nuevo remedio contra la difte

ria (garrotillo). Basta dar por la mañana y por la tarde al niño atacado una cucharada pequeña de trementina rectificada, que se puede mezclar si se quiere con leche. Media hora despues comienza á extenderse desde el borde de la exudación diférica una mancha roja viva, que se extiende por la falsa membrana, á la que va reemplazando. Al cabo de 24 horas la enfermedad desaparece sin dejar rastro.

El Sr. Abascal está decidido á mandar practicar reconocimientos en aquellos establecimientos de la corte donde crea que se expenden géneros adulterados y si se encuentra fraude, hará poner carteles que digan:

«En este establecimiento se vende vino adulterado, según comprobación de la autoridad.»

«Aquí no debe comprarse el público, porque los artículos están adulterados, comprobado por la autoridad, etc.»

Un cura negro.—El primer sacerdote negro, procedente de los Estados Unidos, ha celebrado misa uno de estos días en la gran basílica de San Pedro.

El acto fué solemne. Dicho sacerdote se llama Mr. Augusto Fulton, es joven y había sido enviado á Roma con objeto de estudiar la carrera sacerdotal á espensas de un prelado americano.

Con todas las solemnidades de rúbrica, anunció *La Paz de Murcia*, en su número del 14, la publicación para el siguiente de un trabajo que había de causar honda sensación en los círculos políticos.

Nos pusimos á la mira, y efectivamente dimos con el anunciado artículo que se titula *Los sitios reales*.

Ni sensación ni sorpresa nos produjo. Redúcese todo á una descripción de los motines ocurridos en el Escorial y San Ildefonso, desde los tiempos de Carlos IV.

Solamente al final, hay un párrafo curioso y digno de ser reproducido. Este, que se refiere á la muerte de D. Alfonso en el Pardo:

«Un personaje, que tenía acceso en la Cámara por su alta representación, aunque distante del gobierno, penetra en aquel lugar sagrado cuando en él no había más espacio que para las lágrimas, arranca de los brazos de la viuda el cuerpo inanimado del monarca, que ella cubre con sus besos y con su llanto, é invocando interés que nadie amenaza, sino él con su casi sacrilega pertinencia, pide á la nueva regente que entregue la Presidencia del Consejo al señor Sagasta. ¿Quién es este hombre que así se atreve á profanar el dolor?»

Pues usted dirá, colega. Lo que es nosotros, ni lo sabemos, ni en saberlo tenemos interés alguno.

En los quince primeros días de este mes han llegado á San Sebastian, según datos estadísticos, 8.098 viajeros.

Lo de varias ciudades.—Dice *El Industrial* de Jaen:

«El mejor día nos sorprende la noticia

de 27 de Marzo de 1851, y la reproducción del formado sobre las marcas de fábrica por el señor Danvila, haciéndolo extensivo á las marcas de comercio en general, y á los productos agrícolas: y en esta misma vaguedad encontraba yo la indicada deficiencia. Firme en la idea de que nada importa tanto como la conservación del carácter típico de los vinos de verdadero crédito, y el velar porque el mercado sepa diferenciarlos y distinguirlos, considero este punto de las marcas de capitalísimo interés; pero donde este interés principalmente reside, no es en la garantía de la marca particular significada por las iniciales de un nombre ó de una razón social más ó menos respetable, es en la legitimidad del origen, en eso que constituye un interés colectivo, en lo que afecta á la riqueza general.

Por no haber prestado á este asunto toda la atención que se merece hemos visto en estos últimos tiempos sustentar las más extrañas teorías sobre lo que debe llamarse vino de Jerez. Desde los que mantienen que la palabra *Sherry* tiene en Inglaterra un significado genérico que abraza, por lo menos, todos los vinos blancos españoles, hasta los que defienden no ser propiamente aplicable tal nombre sino á los más selectos caldos producidos en los mejores pagos de nuestro escaso término vitícola, la verdad es que no hay modos hábiles de llegar á un razonable acuerdo, y que los justos conatos de abordar esta cuestión, alguna vez intentados con ardimiento, han tenido siempre la desgracia de fracasar.

La constitución, la forma, la manera especial en que aquí se ha realizado el negocio, ofrece ancho campo á estas deplorables confusiones. En el centro productor se conocen tipos bien definidos, calidades bien marcadas, y á estas y á los diferentes terrenos y heredades atribuye el comerciante toda la importancia que se merecen. El almacenista ha cuidado siempre y procurado cerciorarse de la legitimidad de los mostos que adquiría, del buen estado de cultivo del prédio que los produjo, y hasta de los accidentes y circunstancias en que se verificó la vendimia, sin perjuicio luego de escogerlos, de clasificarlos, de señalarlos por perito competente, y de desechar cuantas botas se le hacían sospechosas; y el extractor cuidaba igualmente de investigar el movimiento que pudiera haber en la bodega del almacenista, y, además de las pruebas que le aseguraran de las calidades del vino que trataba, tenía también muy en cuenta la buena fé, la honrada reputación del vendedor. Y así se iba continuando la ilustre prosapia, la limpia ejecutoria del preciado néctar. Pero llega un momento en que se corta esta tradición; y veremos reunidas en grandes masas todas las clases, todas las procedencias, formando inmenso monton anónimo considerado ya sólo como primera materia para la mayor parte de los vinos de exportación; y aquellos cinco tipos á que pueden reducirse todos los vinos naturales jerezanos, el fino, el amontillado, el palo-cortado, la raya y el oloroso, tornáranse en mil caprichosos nombres, en mil matices combinados

mismo fin que los más excelentes de nuestros pagos, sin mengua para el crédito de estos, y con ventajas indiscutibles para la extensión del negocio. Creo que todos los extremos se concilian, adoptando como criterio primordial para la estampación de la marca jerezana el valor del vino exportado, que debe ser fijado como *minimum* en veinte libras esterlinas la bota, ó sea cien pesetas por hectolitro.

No es mi ánimo entrar en detalles reglamentarios sobre el asunto, cuando aun lo dicho ha de considerarse sujeto á convenientes rectificaciones. Para la clasificación de los tipos podrían señalarse condiciones, respecto al color, azúcar, y graduación que no debería pasar de 30° Sykes para los finos, de 32° para los amontillados, y de 34° para los palo-cortados, rayas y olorosos. Los vinos combinados se exigiría estuviesen libres de toda materia colorante extraña á la uva, y de antisépticos tales como los ácidos salicílico, benzoico, bórico, ó las sales de los mismos. Los Ayuntamientos, las Cámaras de comercio, ó un sindicato especial, pueden encargarse de la dirección de este servicio, que tiene precedentes en otros países. Los certificados consulares garantizarían debidamente el verdadero valor de la mercancía exportada; y la sanción penal para los que falseasen ó burlasen las reglas adoptadas, se procuraría extender hasta el mercado extranjero, puesto que la verdad y la lealtad en el negocio deben formar parte del cumplimiento de los pactos internacionales.

de haberse disuelto el comité liberal di-... Es decir, no nos sorprende, sino que se... Tan acentuado es el descontento de mu-... Los deseos son una triste expe-... riencia.»

Los agentes de la autoridad arrancaron hace pocos días de una de las calles de Bilbao un pasquin impreso que decía:

«Viva D. Carlos VII y sus partidarios, y vivan sus valientes soldados de la sangre de los leones; quien quiera seguirme hasta el fin de mi vida, que derramaremos toda nuestra sangre por nuestro rey y la religión con la fe católica, y vivan los carlistas españoles, que entraremos a sangre y fuego, y vivan por los que gastan chabaca, y vivan los cabezallas carlistas. Y allá vamos por los montes.»

Chacoli puro. Es decir, del que se sube a la cabeza. Y lleva, como por la mano, a la prevención. Pero en durmiéndole no pasa nada.

Con intervalo de muy pocos días han tomado el hábito de Hermanas de la Cruz quince señoritas de Sevilla.

Peticion.—El Sr. Gobernador civil ha pasado una comunicacion al señor delegado de Hacienda en ruego de que deje libre y a disposicion de la Diputacion el contingente provincial que corresponde entregar a los pueblos.

Arbitrios.—El ministro de la Gobernacion ha autorizado al ayuntamiento de Sanlúcar para el cobro de arbitrios extraordinarios no tarifados.

Puerto de Santa Maria.—Dicen el Diario: «Desde anoche circula como muy válido el rumor de que la Excmo. Corporacion municipal seguirá funcionando como hasta aquí, permaneciendo en sus respectivos puestos los señores que la componen. Por nuestra parte, nada nos atrevemos a afirmar.»

Nada se sabe de funciones teatrales; y con respecto a las taumáticas hasta el 29 del venidero Agosto no deben los aficionados confiar en presenciarlas, al menos aquellas en que se lidian, por diestros de cartel, reses de acreditadas ganaderías.

Las transacciones de vinos escasean. Botas buenas de extraccion no hay aquí muchas a la venta, y como además lo que en realidad escasea es el dinero, algunos cosecheros se encuentran en situacion bien apurada, puesto que apenas se presentan ya cascos para envinar.

En Chiciana y Jerez por el contrario, hay plétora de vasijas de todas clases. Se cree que las viñas no den gran cantidad de caldo como la abundancia de racimos pudo hacer pensar, toda vez que el año ha sido corto de lluvias, y una buena parte del fruto no madurará debidamente. De precios nada sabemos aún.»

Viene llamando poderosamente la atención en Italia un sujeto llamado Succi, habitante en Forli, el cual pretende haber descubierto en sus viajes por el Africa, una especie de licor maravilloso extraido de diferentes hierbas desconocidas en Europa.

Este licor tiene la facultad de poder modificar el cuerpo humano y hacerlo insensible a todas sus necesidades ordinarias. Para demostrar la verdad de su descubrimiento, Succi se ha sometido a todo género de pruebas, asegurando que él puede, en el estado en que se encuentra, tomar todo género de venenos sin que le causen ningun daño.

Así, desde el día 10, según afirman las personas que lo vigilan, no ha tomado alimento; después pasó seis días acostado; levantóse el 18 en la plenitud de sus fuerzas ordinarias, como lo ha demostrado andando siete kilómetros sin fatigarse.

Los médicos que lo han visitado declaran encontrarse en presencia de un fenómeno extraordinario. El estómago del Sr. Succi se atrofia, no siente la necesidad de alimentarse y sólo toma tres ó cuatro copas de agua pura durante el día.

Un profesor de Bolonia, monsieur Peruzzi, fué a visitar al Succi el día 21, y sorprendido de semejante fenómeno le rogó que consintiera en trasladarse a Bolonia para ser observado en la Academia de Medicina.

El Sr. Succi terminó el día 21 esta primera experiencia, y después de reparar un tanto sus fuerzas, se propone ir a Bolonia para sufrir una nueva observacion y practicar la misma experiencia. Advertimos que todo lo anterior es copia fiel, de lo que escribe un colega.

Para las presentes circunstancias el alimento más sano, nutritivo y económico es el CALDO CIBILIS. No deberán prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones a causa del cólera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del CALDO CIBILIS hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

Descuido extraño.—Cuando es patente al mundo, (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarparrilla de Bristol cura todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras, de la carne y de las glándulas, ¿no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos de todas formas, mal de oídos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 386

las faenas agrícolas, un buen partido que puede servir de alojamiento a una familia y la ventaja de llegar hasta su portada el arrefice del Calvario. El remate se celebrará el día 30 del mes actual en la Notaria de D. José Pongilioni y Carrascal, Plaza de San Marcos núm. 7, donde se encuentran de manifiesto los títulos de la finca. 12-7

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO Y FERRUGINOSO DE APT PARA EL AZUFRAO DE LAS VIÑAS de la COMPAÑIA ANÓNIMA DE TAPETS (APT, VAUCLUSE, FRANCIA) LLAMADO AZUFRE DE APT MM. Ch. Roussin y C.ª, Sucesores MARSELLA.

Unico concesionario para la venta en toda Andalucía ANTONIO M. ESCALERA SEVILLA. A LOS SIGUIENTES PRECIOS Mineral de azufre triturado, rva. 30, saco de 50 kilos. Id. id. id. id. 58 id., de 100 kilos. Id. id. ferruginoso, id. 38 id., de 50 kilos.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Juan José Queijo Blanco. Defunciones. D. José Pacheco (expósito). D.ª María de la O Marin (expósita). D. Tomás García Villegas Gonzalez. D.ª Isabel María Casola Castaño.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Cármen. MAÑANA.—Santiago. SANTO DE HOY.—Santa Maria Magd. Penit. IGLESIA DEL CÁRMEN.

Hoy jueves y los siguientes de la octava se celebrarán con toda solemnidad los Divinos Oficios, y a las siete de la tarde se hará el acostumbrado setenario, con sermón que predicará en todo el muy ilustre Sr. Murúa.

PARROQUIA DE SANTIAGO. El sábado a las cinco de la tarde vísperas, a las seis Matines solemnes. El domingo a las diez y media Tercia y procesion. Misa solemne en la que panegirizará las glorias del Sto. Titular, el señor D. Cristóbal Gomez y Navarro, presbitero, cura ecónomo de la misma.

Por la tarde a las seis, segundas vísperas y procesion con Su Divina Majestad. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, visitaren la capilla ó altar de Ntra. Sra. de la Paz desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del día de Santiago Apóstol y rogaren allí por los acostumbrados fines de la Santa Madre Iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria, concedida por Ntro. Santísimo Padre Leon XIII.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 20. —A las siete y media de la mañana del hoy habrá regresado a Madrid el ministro de Fomento, señor Montero Rios.

Al solo anuncio de su llegada ha sonado en los círculos políticos la palabra crisis, lo que no es extraño, pues para nadie es un misterio que el Sr. Montero Rios viene manifestando hace tiempo al señor Sagasta la necesidad en que se encuentra de descansar de las penosas tareas de la cartera, y que este deseo es hoy más vivo por la contrariedad que le causa el que no se discutan los presupuestos, pues quedan pendientes de su aprobacion varias de sus reformas, entre ellas la creacion de los ministerios y el pago por la Administracion central de las atenciones de enseñanza.

Como es natural, anoche se hablaba preferentemente de este asunto y de sus consecuencias, por más que las noticias circulaban eran por demás contradictorias. Ateniéndonos a las impresiones recibidas en los círculos que parecen mejor orientados respecto al desarrollo de los sucesos políticos, diremos que en ellos no sorprendería que las crisis llegara, pero no hoy, como algunos creen, sino en uno de los primeros consejos que se celebren después que se suspendan las sesiones de Cortes.

En este caso—y siguiendo siempre aquellos informes—el Sr. Sagasta, haciendo justicia a los servicios y méritos del Sr. Montero Rios y a la influencia que su personalidad presta a la situacion, haría toda clase de esfuerzos para hacerle desistir. Si lograba vencer su resistencia, creese que podría conseguir más fácilmente del Sr. Camacho que aplazara su salida, pues cerradas las Cortes, habian de desaparecer en gran parte las razones de carácter personal que determinan los deseos del señor ministro de Hacienda.

De cumplirse este pronóstico, el ministerio no sufriría modificación en todo el interregno, y a lo sumo volvería a ponerse sobre el tapete esta cuestion allá cuando fueran a reunirse nuevamente las Cámaras. Ahora bien, si el Sr. Montero Rios no accede a los ruegos de sus compañeros y

deja el ministerio, entonces todos los indicios acusan que el Sr. Camacho realizaría su propósito y que tal vez el Sr. Jovellanista iría a la conducta de los ministros de Hacienda y Fomento.

Dando por supuesta la salida de los tres, se indican como más probables para sustituir a los de Guerra y Fomento a los señores general Salamanca y Balaguer. La designacion del candidato para el ministerio de Hacienda ofrece más dudas. Sin embargo, todos se inclinan a designar al Sr. Gonzalez (D. Venancio), lo que daría motivo a una combinacion más amplia, a cuyo complemento no llegan ya los cálculos ni de los más perspicuos.

Estos rumores recogimos y estos consignamos, pues no dejan de ofrecer algun interés por la apariencia de fundamento que presentan.

—Las secciones del Senado se reunieron ayer para elegir distintas comisiones, entre ellas la que ha de informar el proyecto de cajas especiales. La comision se constituyó en seguida, nombrando presidente al Sr. Gallostra y secretario al señor Terreros.

Antes de terminar la sesion se leyó el dictamen favorable al proyecto, cuya discusion se declaró urgente. Por lo tanto el debate comenzará hoy.

—Segun despacho recibido anoche de Salamanca, los gobernadores civil y militar de la provincia, se trasladaron ayer desde aquella capital a Béjar, con el fin de enterarse por sí mismos y resolver el conflicto suscitado por el jefe de la fuerza en la localidad, donde orilladas todas las dificultades, aunque no dice cómo.

—Así como a los arroceros valencianos no les han satisfecho las proposiciones presentadas al Congreso por sus diputados en cambio han agradado a los del Delta, pues telegrafaron ayer al Sr. Gimeno felicitándole por el discurso que pronunció al apoyarlas y por el interés que demuestra en favor de la industria arrocera.

—Parece que amistosamente se han hecho indicaciones a algunas familias de palaciegos que en otros veranos acostumbraban a ir a la Granja, para que se animen y vayan a animar aquel sitio, donde reina una soledad tan glacial, que es capaz de llevar la melancolia al espíritu menos propenso a ella. (Del Correo.)

Ha llegado esta mañana a Madrid, por la línea del Norte, el Sr. Montero Rios. Ante esta prevision y partiendo del supuesto de que el Sr. Montero Rios se halla disgustado por no discutirse ya los presupuestos generales, quedando en el aire varios de los decretos de Fomento, entre ellos el de la division de ministerios y el de la concentracion de pagos de la segunda y primera enseñanza; sumando también a esto El Imparcial el disgusto que supone existe en el Sr. Camacho por varias de las cuestiones pendientes, y dificultades que algunas le susciten, cree que por todo esto se explican los cálculos que se hacen sobre el Consejo de ministros que esta noche habrá de celebrarse.

Si estos disgustos tuvieran la temperatura que algunos imaginan, dá como posible El Imparcial que salieran del gobierno los Sres. Camacho y Montero Rios, siendo reemplazados por el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y el Sr. Balaguer.

Nuestras impresiones no se acomodan a estos cálculos, que realmente se hacen en algunos círculos políticos, como dice El Imparcial; y no creemos que del Consejo de ministros salgan las consecuencias que se indican, porque si bien es cierto que el Sr. Montero Rios hubiera deseado que se discutieran los presupuestos, y que el señor Camacho padece las naturales molestias de los disgustos, que dá siempre el ejercicio del gobierno, los servicios del uno y del otro son tan relevantes, y las circunstancias tan poco propicias para la crisis, que no podemos creer va ya a realizarse lo que de fijo habia de resistir con todas sus fuerzas el Sr. Sagasta, y que la opinion imparcial y sana del país miraría con verdadera pena.

No creemos, por tanto, en la crisis de que se habla; y aun en el caso de que el Sr. Montero Rios, por razones de salud, insistiera en retirarse, debemos creer que altas consideraciones influirán en su ánimo para aplazar, por lo menos, su determinacion.

—El ministro de Fomento ha celebrado una larga conferencia en la Presidencia con el Sr. Sagasta a la una y media de la tarde.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. LA CRISIS INGLESA. Londres 19.—El marqués de Salisbury regresa inmediatamente a Inglaterra. Es seguro su nombramiento de primer ministro.

Se sabe ya positivamente que el marqués de Hartington, jefe de la fraccion unionista, no aceptará ninguna cartera en el nuevo gabinete. Londres 19.—En vista de la resistencia de los unionistas a tomar parte en ninguna combinacion ministerial, se considera segura la formacion de un gabinete conservador homogéneo, bajo la presidencia del marqués de Salisbury.

Circulan diferentes candidaturas; pero nada puede afirmarse todavía sobre las personas que figurarán en el nuevo gabinete.

MERCADO DE JEREZ. Trigo, de 46 a 51.—Cebada, de 28 a 29.—Garbanzos, de 60 a 140.—Habas, de 48 a 49.—Alpiste, de 66 a 68.—Alverjones, de 49 a 50.—Maiz, de 46 a 48.

BUQUES A LA CARGA. Para Amberes, directamente.—El vapor belga PRINCESSE CLEMENTINE, saldrá de Cádiz a fines del presente mes, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA) El vapor correo SANTIAGO DOMINGO, saldrá de Cádiz para Liverpool, hacia el 28 de Julio. Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña e Irlanda, así como para New-York y Boston a fletes corridos económicos. También admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica. Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecœur, saldrá para dichos puertos el 1.º del próximo mes de Agosto. Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia. Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y París. Su despacha en Cádiz, Carbon, 1. Viuda de Collet.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 22. 7 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem. VIERNES 23. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 3 15 de la tarde. 4 15 de la idem.

Plaza de Toros de Jerez. Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se lidiarán seis toros en gran competencia, el Domingo 25 de Julio, pertenecientes a las ganaderías siguientes: tres a la antigua del finado D. Joaquín de la Concha y Sierra, hoy de su sobrino D. Joaquín Pérez de la Concha, y los otros tres a la acreditada del Excmo. Sr. D. José Orozco, oriundos de Barrero. Espadas: Manuel Hermosilla y Felipe García, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros y picadores. La plaza se abrirá a las dos, empezando la corrida a las cuatro y media. Tendido de sombra, 3'50 ptas.—Idem de sol, 1'75.

El despacho de billetes estará situado en la plaza de Alfonso XII. Los señores que deseen se les aparten localidades de preferencia, podrán avisar con anticipacion en el Circulo Taurino, Remedios 4, y recogerlas la víspera de la funcion en los despachos de la citada plaza.

Habrán dos encierros públicos. el primero a las seis y media de la mañana; y después de enchiquerar los toros, se hará el segundo encierro. Los tres toros de este último quedarán de manifiesto hasta después de corrido el Toro del Aguardiente.

Después del segundo encierro se correrá el Toro del Aguardiente a 25 céntimos de peseta la entrada, habiendo dispuesto la autoridad que el toro sea embolado, a fin de evitar desgracias. Después de lidiado, se regalarán 200 pesetas, en dos premios: el primero de 125 y el segundo de 75.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 20 a las 5'30 de la tarde. «El Imparcial» cree probable que D. Venancio Gonzalez sustituya al Sr. Camacho. Espérase que sea importante el consejo de ministros que se celebrará esta noche. Romero Robledo impugna en el Congreso el «modus vivendi» Consolidado, 60'00.

Madrid 21 a las 10'45 de la mañana. En el Congreso el Sr. Ortiz combate los presupuestos de Cuba. Se ha confirmado que está conjurada la crisis ministerial. Esta tarde celebra nueva conferencia el señor Sagasta con los ministros.

Madrid 21 a las 5'15 de la tarde. «El Imparcial» combate el aplazamiento de la crisis. Sagasta conferencia con los jefes de las oposiciones del Congreso sobre la discusion del articulo del «modus vivendi» Consolidado, 60'20.

Anuncios de interés

HOY ES ÚLTIMO DIA DE VENTA, LA VERDADERA CLAUSURA, EL FIN DEFINITIVO DE LA GRAN REALIZACION DE LOS Docks de París Calle Larga, 18. Os interesa a todos aprovechar los últimos momentos, las verdaderas ocasiones, Las gangas sin ejemplo.

ANUNCIO.

Por acuerdo de la Comision liquidadora de la Sociedad «Fomento Agrícola» se publica de nuevo la subasta en venta de una suerte de tierra calma de cabida de 10 aranzadas en las Playas de San Telmo de este término, bajo el tipo de 6 000 pesetas en que ha sido apreciada, habiendo decidido la Comision oír todas las proposiciones que se presenten, a reserva de admitirlas ó no; y para el remate se señala el día 4 de Agosto a las dos de la tarde en la Notaria de don José Jimenez y Barea, calle de D.ª Feipa número 5, donde se hallan de manifiesto los títulos de la finca y el pliego de condiciones de la subasta.—Jerez 17 de Julio de 1886.

CHUFA GRANIZADA A LA MADRILEÑA.

Vaso grande. . . . 2 reales. Idem chico. . . . 1 » En el CAFÉ DEL CONDE, desde la una de la tarde en adelante. 8-4

D. Adolfo Manent, Jefe

honorario de Administracion, Ex-intérprete de Marina de la provincia de Algeciras, Catedrático del Ateneo Filológico Matritense, etc., ofrece sus conocimientos lingüísticos en su casa calle del Cármen, núm. 14, en donde dará lecciones de los idiomas francés, inglés é italiano, y a domicilio, a quien lo solicite. 8-7

Muebles 7, Letrados, 7.

Se compran, venden y alquilan de todas clases. Estrados y medios-estrados de lujo usados. En calle céntrica y piso principal se alquilan habitaciones y partidos de casa amueblados a satisfaccion del que los solicite. 5

Aviso a los exportadores.

Los que suscriben, sucesores de D. Gerardo García, en el Trocadero, se encargan de todo lo concerniente a embarques y transportes a bahía, garantizando todas las operaciones. Exactitud, brevedad y economía. Las órdenes a Villar y Vazquez (Trocadero.)

A voluntad de sus due-

ños, se saca a pública licitacion por el precio líquido de 30.000 pesetas al contado ó plazos convencionales, la viña denominada del Higuero con su esquinillo pendiente, sita en el pago de Anina y Orbaneja de este término, compuesta de 24 y 12 aranzadas, de las cuales dos de ellas son de tierra calma. Tiene casa de mampostería, propia para

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 60 botas de asiento, situada frente a la plaza de toros.—Darán razón calle Medina, núm. 29 (almacen). 6

Se arrienda la casa calle de la Corredera, núm. 34.—Darán razón en la calle Santa María, 17. 2

Se arriendan.

Desde el día para San Miguel próximo, 318 aranzadas de tierra, nombradas el Donadio de Montegil, en este término, pago del Cuervo.

La haza llamada del Naranzo, de 206 1/2 aranzadas, en id. id. id.

Desde el día, una bodega de 110 botas de asiento, nombrada cuartel de Muleros, en la calle de este nombre.

Y para 1.º de Agosto inmediato, una cuadra comprendida en la casa núm. 11, plaza del Arenal (hoy de Alfonso XII.)

Informará D. Miguel de Luna, calle Lancería 21, principal. 10

Se arrienda un granero en la casa núm. 8 plaza de los Silos, de 600 fanegas de cabida.—Informarán en la tienda de las Columnas plaza de Plateros. 6

Se arriendan dos graneros en la calle Ponce, núm. 12, de cabida de tres a cuatro mil fanegas cada uno.—Darán razón en la calle de San Cristóbal, núm. 24. 25

Se arriendan varios almacenes en el ex-convento de los Descalzos.—En dicho local y en la calle Castilla, núm. 1, darán razón. 24

Arriendo.

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros. La llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de ora á tres de la tarde.

Desde 1.º de Octubre se arrienda el rancho Lomo del Alamo, en la Culebra, de cabida doscientas treinta aranzadas de tierra de labor. Darán razón en la calle de Castilla, número 1. 24

Anuncios.

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

HALLAZGO.—La

de una alhaja que se encontró el día del Corpus en la calle de Santa María.—La persona que la hubiere perdido, podrá recojerla en la calle Corredera, núm. 38, dando las señas y pago de este anuncio. 4

Un joven avecin-

dado en esta localidad, que posee los idiomas inglés, francés ó italiano, desea encontrar una casa de comercio que lo encargue de la correspondencia extranjera, ó utilice sus conocimientos como viajante por la península ó extranjero. Tiene buenas referencias.—Para más pormenores, la imprenta de este periódico. 8—8

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA.**

De venta, en la droguería de Vargas.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas.

Vinos de Valdepe-

ñas y de Jerez, en la antigua tienda del Agujero de la Porvera: los hay á todos precios. 15—9

SE VENDE

en cualquier precio, un estante y mostrador de seis varas de largo, pertenecientes á almacén de refino y comestibles.—Darán razón. Moral 4. 30—49

AVISO.

Desde hoy queda establecido el conocido peluquero Juan Lobo en la peluquería de Ricardo Angelina, Larga, núm. 1, donde ofrece sus servicios tanto en pelados como en postizos y artículos de peluquería. **LARGA, NÚM. 1.**

CUADRA.

Se arrienda una muy buena donde caben veinte bestias, separadas completamente por vallas, calle Arcos, núm. 36. Darán razón plaza de los Santos, núm. 1. 15—15

El taller de pintu-

ra de Francisco Marques, que estaba situado en la plaza de Alfonso XII, se ha trasladado desde San Juan á la calle Consistorio, núm. 13. 15-15

Cerveza alemana SUPERIOR

DE LA FÁBRICA DE DON JORGE KOP EN SEVILLA.

Se vende por medias botellas á 40 céntimos y por docenas á 3 pesetas y 75 céntimos en la calle de los Remedios, núm. 2. 18

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de don Tomás Bueno. Compás, 2.

LA NEW-YORK

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE sucursales en todos los principales países de Europa.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados.

Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados;

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deben pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administración,—como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de 332 millones de reales y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de 1.384 millones de reales,—como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida á la jurisdicción de los Tribunales de la capital de España y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto á las Compañías de seguros sobre la vida. LA NEW-YORK tiene además depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á 16.000.000 de reales próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlín y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de LA NEW-YORK en Europa á cerca de 50.000.000 de reales.

La tarifa de seguros de LA NEW-YORK es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañía LA NEW-YORK

Se efectúan seguros para casos de vida.

Se efectúan seguros para casos de muerte.

Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres.

Se constituyen ó aseguran capitales para viudas.

Se constituyen ó aseguran capitales para niños.

Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos.

Se aseguran pensiones para garantizar préstamos.

Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales.

Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos.

Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos.

Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

POR MAYOR

COMPANÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.

AVISO A LOS SRAS. LABRADORES Y EXTRACTORES

ACREDITADO ALMACEN

DE ESPARTOS EN RAMA Y LABRADO

DE FAUSTINO BLANCO OSORIO

PLATA, NÚMERO 10 — SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

NOTA DE PRECIOS.

	Ptas.	Cts.
Pleita superior de 13 ramales, paquete de 100 varas, á	4	25
Id. Id. 15 Id. Id. de 100 Id., á	4	75
Esparto en rama, emparejado, largo, quintal ó sean 46 kilos.	12	
Id. machacado largo y limpio, los 46 kilos.	15	
Betas de esparto machacado ó de filete, clase superior:		
De 32 hilos y 50 brazas de largo.	16	25
De 28 » 50 » »	14	50
De 24 » 50 » »	12	
De 20 » 40 » »	10	50
De 16 » 40 » »	8	75
Sogas de lavar botas, una	2	50
Cosederas á tonizas, de Osuna, el millar	11	25
Cosederas á tonizas, de Almería, la madeja	2	25
Jicales de todos gruesos, de esparto crudo, los 11 1/2 kilos.	5	
Id. Id. Id. machacado.	6	

Para más pormenores, diríjense al dueño del referido establecimiento, Plata, núm. 10, Sanlúcar de Barrameda.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR
 DE LA
FABRICA DE ALEMANIA.
PRIMERA NUEVA REVESIA.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebueltos, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 34 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DEL CANTO, NÚMERO 9.

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

¡NO MÁS CALVAS!

AGUA SAPONOSA DE QUINA

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras, reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiración de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscación.

Tanto por la razón expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la sávia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar á desaparecer.

El uso del AGUA SAPONOSA DE QUINA, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren á la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparezcan los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía.

SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2.

¡IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora concedida.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precio:

TERNOS completos de lana novedad	de 20	á	70	Ptas
Idem idem de tricot y jerga	de 30	á	80	»
SACOS sobretodos de lana y melton	de 25	á	62 1/2	»
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior	de 42 1/2	á	80	»
CHAQUES de idem idem	de 35	á	62 1/2	»
CHALECOS de idem idem	de 6	á	30	»
PANTALONES de idem idem	de 13	á	20	»
Idem de lana novedad	de 8 1/2	á	15	»
CHALECOS de idem idem	de 5	á	30	»
AMERICANAS de idem idem	de 7	á	30	»

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.

Especialidad en trajes para niños de cuatro á quince años.

PRECIOS FIJOS.